

OBERÁ (Mnes.), 26 MAY 2022

VISTO: El Expediente FIO 419/2022, las Resoluciones CS N° 089 y 113/2016 por medio de las cuales se aprueba y modifica respectivamente el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Instalaciones Eléctricas año 2016 y la necesidad de disponer de los Programas Analíticos de la misma; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Notas FI N° 381,382,383,384 y 385/2022 los docentes responsables de las asignaturas elevan las propuestas de programa analítico de las mismas, correspondientes al primer cuatrimestre del primer año de la Carrera de Técnico Universitario en Instalaciones Eléctricas,

QUE dichos programas fueron realizados por los docentes responsables de cada asignatura, se ajustan a las reglamentaciones vigentes y cuentan con el Visto Bueno de la Secretaría Académica,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 2da Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 12 de mayo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

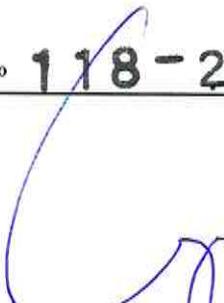
POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Programas Analíticos de las Asignaturas del primer cuatrimestre del primer año de la Carrera de Técnico Universitario en Instalaciones Eléctricas Plan de Estudios 2016, tal como figura en los Anexos I al V de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 118-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones